

ORDEN GENERAL POR LA QUE SE AUTORIZA A LA JEFATURA CENTRAL DE LA ORGANIZACION JUVENIL ESPAÑOLA PARA EFECTUAR LAS CONVOCATORIAS DE LOS CURSOS NACIONALES DE MANDOS Y ESPECIALISTAS

De acuerdo con el cuadro de necesidades presentado por la Jefatura Central de la Organización Juvenil Española, se autoriza a la misma para que proceda a la oportuna convocatoria de los siguientes Cursos Nacionales de Mandos y Especialistas.

JEFES DE CENTURIA Y GRUPO:

Aguasdulces (Almería).
Covaleda (Soria).

JEFES DE ESCUADRA (ARQUEROS):

Covaleda (Soria).
Los Palancares (Cuenca).

PROELES:

Alcocebre (Castellón).
Marbella (Málaga).
Gandario (La Coruña).

ESPECIALISTAS:

III Universidad de Verano:

Atletismo.
Gimnasia.
Judo.
Balonmano.
Balonvolea.
Baloncesto.
Teatro.
Artes Plásticas.
Música.
Prensa.
Radio.
Estudio y Formación.
Sanitarios.

Actividades en el Mar:

Náutica.
Subacuáticas.
Ayuda y Salvamento.

Actividades Aire Libre:

Iniciación.
Perfeccionamiento.

Espeleología:

Iniciación.
Perfeccionamiento.
"Stage" Internacional de Espeleología.
Operación "Mortero".

Montañismo:

Montañeros.
Guías Montañeros.
Campamento Federación de Montaña.

Aeronáuticas:

Aeromodelismo.
Vuelo sin motor.
Paracaidismo.

Formación:

VI Foro Juvenil.
Campamento Militantes Juveniles.

Marchas:

Marcha Nacional de Cadetes.
Marchas Internacionales de Cadetes.

Intercambios:

Intercambios Juveniles con Francia.
Intercambios Juveniles con Italia.

Los Jefes de los anteriores Cursos Nacionales, serán designados por mi Jerarquía, a propuesta del Jefe Central de la Organización Juvenil Española.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-sindicalista.

Madrid, 1 de febrero de 1964.

El Delegado Nacional,
EUGENIO LÓPEZ Y LÓPEZ